



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 04 de noviembre de 2020 COE/200/2020

Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez Encargado de despacho de Unidad Técnica de Fiscalización Presente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del reglamento de fiscalización, se presentan los siguientes programas anuales de trabajo (PAT) correspondiente a 2020:

- Formación y capacitación para desarrollar liderazgos femeninos 2020
- Participación política de los ciudadanos de los pueblos originarios 2020
- Generación de estudios e investigación de temas del Estado de Chiapas 2020
- Desarrollo de actividades específicas de educación y capacitación política 2020
- Liderazgo Juvenil 2020

Sin otro particular, quedo de usted.

SE ANEXA PAT Y ACTA CONSTITUTIVA CORRESPONDIENTE



Atentamente "Por un Chiapas en Movimiento"

Lic. Antonio de Jesús Gómez Gil Representante Financiero de Movimiento Ciudadano en Chiapas

c.c.p.- archivo



1. PARTIDO POLÍTICO

MOVIMIENTO CIUDADANO CHIAPAS, PARTIDO POLÍTICO.

2. NOMBRE DEL PAT

A) LIDERAZGO JUVENIL

3. Nombre del Proyecto

2 AE.- LEGISLACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS EN PRO DE LAS JUVENTUDES (FOLLETOS)

CLAVE DEL RUBRO: A3

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

OBJETIVO (S)	1 IMPRESIÓN DEL FOLLETO DENOMINADO "LEGISLACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS EN PRO DE LAS JUVENTUDES", EN UN FORMATO PRÁCTICO, DE FÁCIL LECTURA Y COMPRENSIÓN PARA SER DISTRIBUIDO ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL, Y ASÍ CON ELLO FOMENTAR SU PARTICIPACIÓN Y CULTURA POLÍTICA, ADEMÁS, DE INCREMENTAR SU INTERÉS EN EL TEMA EN CUESTIÓN. 2. DISTRIBUCIÓN Y DIVULGACIÓN ENTRE MILITANTES, SIMPATIZANTES Y CIUDADANÍA JOVEN DE LOS EJEMPLARES IMPRESOS CON EL FIN DE PONER A SU ALCANCE TEMAS DE INTERÉS GENERAL, LOS CUALES PERMITAN FOMENTAR LA CULTURA POLÍTICA Y ALENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA JOVEN EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA NACIONAL. Con la impresión de este material se beneficiarán un total de 150 ciudadan@s, los cuales tendrán un rango de edad de entre 14 a 29 años de edad, todos habitantes del estado.
META (S)	POR LO QUE LA META PARA EL PRESENTE PROYECTO SERÁ: - PROMOVER LA LECTURA DEL MATERIAL POR MEDIO DE ALCANZAR LA DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE LOS EJEMPLARES IMPRESOS ENTRE LA CIUDADANÍA. SE ESTABLECE COMO PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO, EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2020, DICHA META SE ALCANZARÁ AL FINALIZAR EL PROYECTO EN EL MES DE DICIEMBRE.
INDICADOR (ES)	TIPO DE INDICADOR (PORTIPO DE INFORMACIÓN O NIVEL DE RESULTADO) INDICADOR DE DIFUSIÓN. NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE DIFUSIÓN. (PD) OBJETIVO: CONOCER EL NIVEL DE PENETRACIÓN QUE OBTIENE ESTE MATERIAL ENTRE LA POBLACIÓN. VARIABLES:







1. PARTIDO POLÍTICO

MOVIMIENTO CIUDADANO CHIAPAS, PARTIDO POLÍTICO LOCAL.

2. NOMBRE DEL PAT

B). CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES.

3. Nombre del Proyecto

CHIAPAS MUJER 1.- FORO VIRTUAL ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA DE CHIAPAS, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO".

CLAVE DEL RUBRO: B1

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

OBJETIVO (S) ESPECIFICO (S)	1 EL FORO VIRTUAL TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL DAR A CONOCER LAS REFORMAS DE PARIDAD Y DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, YA QUE SON FUNDAMENTALES PARA QUE LAS MUJERES MEXICANAS PODAMOS EJERCER NUESTROS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES EN CONDICIONES DE PARIDAD Y LIBRES DE VIOLENCIA. ÁMBAS SON REFORMAS FUNDAMENTALES PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA GENÉRICA QUE, HOY MÁS QUE NUNCA, CONTRIBUYA A LOGRAR UN PAÍS SOLIDARIO, PACIFICO, JUSTO E IGUALITARIO
	CON EL FORO SE BENEFICIARÁN A 50 MUJERES DEL ESTADO, EL CUAL SE REALIZAR DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020.
META (S)	LOGRAR A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL FORO LA ASISTENCIA VIRTUAL DE 50 MUJERES DEL ESTADO.
	SE PLANTEA COMO META CUANTIFICABLE QUE LAS ASISTENTES AL FORO INCREMENTEN UN 50% EN SU CONVICCIÓN SOBRE LA RELEVANCIA DEL TEMA.
	EL PROYECTO SE REALIZARÁ ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020, POR LO QUE LA META SERÁ ALCANZADA EN SU TOTALIDAD AL FINALIZAR ESTE PLAZO.
INDICADOR (ES)	TIPO DE INDICADOR (POR TIPO DE INFORMACIÓN O NIVEL DE RESULTADO)
	INDICADOR DE COBERTURA.
	NOMBRE NÚMERO DE ASISTENTES MUJERES AL FORO. OBJETIVO COMPROBAR EL NÚMERO DE ASISTENTES MUJERES AL FORO.
	$PCM = \frac{NAMuj}{MAMuj} \times 100$





NAMuj.- NÚMERO DE ASISTENTES MUJERES AL FORO.

MAMuj.- META DE ASISTENTES MUJERES AL FORO.

PCM.- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META.

INDICADOR DE RESULTADOS

NOMBRE.- PORCENTAJE DE CONCIENTIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA EN IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO Y GARANTIZAR QUE LA PROMESA DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA Y LIBRE DE VIOLENCIA, SE HAGA REALIDAD.

COMO MEDIDA DE ÉXITO DEL PROYECTO SE RECABARÁ INFORMACIÓN SOBRE EL AUMENTO DE LA CONCIENCIA QUE LOS PARTICIPANTES AL FORO VIRTUAL, OTORGUEN A ESTE TEMA, A TRAVÉS DE UN CUESTIONARIO, APLICADO AL INICIAR Y OTRO AL FINALIZAR DE LAS ACTIVIDADES DEL MISMO. DICHO CUESTIONARIO INTEGRARÁ REACTIVOS ORIENTADOS A OBSERVAR EL CAMBIO EN LA VALORACIÓN DEL TEMA.

NIVEL DE CONCIENTIZACIÓN DE LAS PARTICIPANTES MUJERES AL FORO.

OBJETIVO: CONOCER EL PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LA CONCIENTIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES MUJERES AL FORO, QUE CAMBIARON SU VALORACIÓN ENTORNO A LOS TEMA EN DISCUSIÓN.

$$PVT = \frac{\binom{\sum_{k=1}^{n} VOAMujTF}{NCueConMujF} - \binom{\sum_{k=1}^{n} VOAMujTI}{NCueConMujI}}{\binom{\sum_{k=1}^{n} VOAMujTI}{NCueConMujI}} \times 100$$

VARIABLES:

PVT = PORCENTAJE DE VALORACIÓN DEL TEMA.

VOAMUJTF = VALORACIÓN OTORGADA POR LOS ASISTENTES MUJERES, AL TEMA AL FINAL DEL FORO.

NCUECONMUJF = NÚMERO DE CUESTIONARIOS CONTESTADOS POR MUJERES AL FINAL DEL FORO.

VOAMUJTI = VALORACIÓN OTORGADA POR LOS ASISTENTES MUJERES AL TEMA AL INICIO DEL FORO.

NCUECONMUJI = NÚMERO DE CUESTIONARIOS CONTESTADOS POR MUJERES AL INICIO DEL FORO.

5. ACTIVIDADES

ID PROYECTO	ACTIVIDADES / LÍNEAS DE ACCIÓN / TAREAS
CHIAPAS MUJER 1.	FORO VIRTUAL ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA DE CHIAPAS, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO".







6. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	
Noviembre 2020	DICIEMBRE 2020	

7. ALCANCE Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

ALCANCE

ESTATAL

BENEFICIOS

ES FUNDAMENTAL QUE LAS REFORMA EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES TENGAN SU ATERRIZAJE EN LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. POR ELLO, ES IMPORTANTE CONTAR CON ARGUMENTOS PARA LAS DISCUSIONES EN LA MATERIA, SOBRE TODO EN TORNO A LOS ASPECTOS QUE SE ARGUMENTAN EN CONTRA DE ESTA REFORMA, ASÍ COMO SE ARGUMENTARON EN CONTRA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PARIDAD.

ESTE PROYECTO BENEFICIARA A 50 MUJERES CHIAPANECAS CUYOS RANGO DE EDAD ESTAN ENTRE LOS 18 A 70 AÑOS.

8. PRESUPUESTO PROGRAMADO

OBJETO DE GASTO			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	MONTO
2000	2100	2107	3,987.84
			3,987.84

9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

	Cronogram	na del proy	recto	
Fase del proyecto	Comienzo	Fin	Responsable de la ejecución	Responsable del seguimiento







Diciembre	Lic. Rocío Diaz zarate. Delegada	C.P. Antonio de Jesús Gómez Gil, Tesorero
	Diciembre	

10. RESPONSABLES DEL PROYECTO

10a. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN

LIC. ROCÍO DIAZ ZARATE. DELEGADA ESTATAL DE MUJERES EN MOVIMIENTO

10b. RESPONSABLES DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. ANTONIO DE JESÚS GÓMEZ GIL, TESORERO ESTATAL.

11. JUSTIFICACIÓN

Como lo señalan Alberto Espejel Espinoza y Mariela Diaz Sandoval, en su articulo "Violencia contra las mujeres en política en México: una propuesta de análisis desde las caras partidistas" publicado en Apuntes Electorales, al revisar el tema de las cuotas de género y la paridad "las recomendaciones hacia los partidos surtieron poco efecto en ambas cámaras debido a la poca voluntad política para alentar la igualdad entre hombres y mujeres. Empero, las acciones afirmativas generaron cambios sustanciales como en 2014, con la aprobación de la paridad. Justamente esto es lo que permite cuestionarnos sobre qué tipo de discriminaciones padecen las mujeres en el ejercicio de los cargos legislativos o ejecutivos. En coincidencia con Hernández García (2013), las reglas formales son de suma relevancia para permitir que las mujeres accedan a cargos de elección popular, sin embargo, son insuficientes por sí solas para garantizar una convivencia en la esfera política institucional libre de discriminación y violencia de género. Esto se debe a diversos factores entre los que se encuentran los valores culturales machistas y misóginos que inciden en el reforzamiento de relaciones de dominación en dicho espacio".

Es decir, se destaca la relevancia de que exista un marco legal que propicie el cambio en la sociedad, sin embargo, el hecho de que existan estas normas no garantizan vigilancia en la aplicación adecuada, sino se requiere que se vigile esa aplicación por parte las instituciones, lo que justifica la necesidad de capacitar a la ciudadanía del estado en general, pero principalmente a la ciudadanía del género femenino, que conozcan los alcances de la legislación existente y así tengan las herramientas necesaria para distinguir su adecuado cumplimiento o en su caso denunciar su uso inadecuado de parte de cualquier institución o





¹ Alberto Espejel Espinoza y Mariela Díaz Sandoval, "Violencia contra las mujeres en política en México: una propuesta de análisis desde las caras partidistas", en: Apuntes Electorales, Año XVIII núm. 60 enero-junio 2019, pp 78-79. visible en: file:///G:/2020/estados/chiapas/Dialnet-ViolenciaContraLasMujeresEnPoliticaEnMexico-6792988.pdf



ciudadan@.

De esta forma DEFINIR LAS LEYES Y NORMAS QUE FUERON REFORMADOS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES EN CONDICIONES DE PARIDAD Y LIBRES DE VIOLENCIA. INSTITUCIONES Y SOCIEDAD DEBEREMOS PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO Y GARANTIZAR QUE LA PROMESA DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA Y LIBRE DE VIOLENCIA, SE HAGA REALIDAD.

V.

12. RESULTADOS ESPECÍFICOS O ENTREGABLES (RESULTAD

OS TANGIBLES)

RESULTADOS ESPECÍFICOS
FORO VIRTUAL ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA DE CHIAPAS, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO"

13. EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS

NO	

14. OBSERVACIONES

NINGUNA	
THITOSTOT	



15. Nombre y Firma de los Responsables del Proyecto en el Partido Político

MOVIMIENTO CIUDADANO CHIAPAS "Por México en Movimiento"

LIC. ANTONIO DE JESÚS GÓMEZ GIL TESORERO ESTATAL EN MOVIMIENTO CIUDADANO CHIAPAS LIC. ROCIÓ DIAZ ZARATE
DELEGADA ESTATAL DE MUJERES EN
MOVIMIENTO CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 03 de Noviembre del 2020.



PD = PORCENTAJE DE DIFUSIÓN.

NFE = NÚMERO DE FOLLETOS ENTREGADOS.

NFI =Número de Folletos Impresos.

$$PD = \left(\frac{NFE}{NFI}\right) X 100$$

INDICADOR DE RESULTADOS.

5. ACTIVIDADES

ID Proyecto	Actividades / Líneas de Acción / Tareas		
	1. IMPRESIÓN DEL FOLLETO DENOMINADO "LEGISLACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS		
2 AE	EN PRO DE LAS JUVENTUDES".		
ZAE	2. DISTRIBUCIÓN DE LOS EJEMPLARES IMPRESOS ENTRE LOS MILITANTES,		
	SIMPATIZANTES Y PÚBLICO EN GENERAL JÓVENES.		

NO EXISTE LIMITANTE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO, YA QUE DE SER NECESARIO PODRÁN ANEXAR DOCUMENTOS CONCRETOS CLARAMENTE IDENTIFICADOS COMO SOPORTE DEL MISMO.

6. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
NOVIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2020

7. ALCANCE Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

ALCANCE

ESTATAL.

BENEFICIOS

CON ESTA ACTIVIDAD SE BENEFICIARÁN A HOMBRES Y MUJERES JÓVENES MILITANTES Y SIMPATIZANTES DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ASÍ COMO A TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS EN EL TEMA DEL PRESENTE PROYECTO, CUYAS EDADES SE ENCONTRARÁN DENTRO DEL RANGO DE EDAD DE 14 A 29 AÑOS.

SE INCREMENTARÁ EL CONOCIMIENTO DE NUESTROS MILITANTES, SIMPATIZANTES Y PÚBLICO EN GENERAL EN EL CONOCIMIENTO DEL TEMA ESPECÍFICO, ASÍ COMO PUNTO DE APOYO Y FUENTE DE ARGUMENTACIÓN PARA AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS EN EL TEMA.

8. PRESUPUESTO PROGRAMADO

OBJETO DE GASTO





CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	MONTO
1000	1300	1301	1,993.92
			1,993.92

NO EXISTE LIMITANTE EN EL DESGLOSE DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO, YA QUE DE SER NECESARIO PODRÁN ANEXAR DOCUMENTOS CONCRETOS CLARAMENTE IDENTIFICADOS COMO SOPORTE DEL MISMO.

9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

		Cronograma o	del proyecto	
FASE DEL PROYECTO	COMIENZO	FIN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
IMPRESIÓN DEL FOLLETO DENOMINADO "LEGISLACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS EN PRO DE LAS JUVENTUDES"	Noviembre 2020	DICIEMBRE 2020	LIC. JOSE MIGUEL TRUJILLO DOMINGUEZ	L. C ANTONIO DE JESUS GOMEZ GIL
DISTRIBUCIÓN DE LOS EJEMPLARES DEL FOLLETO DENOMINADO "LEGISLACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS EN PRO DE LAS JUVENTUDES"	NOVIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2020	LIC. JOSE MIGUEL TRUJILLO DOMINGUEZ	L. C ANTONIO DE JESUS GOMEZ GIL

10. RESPONSABLES DEL PROYECTO

4a. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN

LIC. JOSE MIGUEL TRUJILLO DOMINGUEZ, DELEGADO DE JOVENES ESTATAL

4b. RESPONSABLES DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO

LIC. ANTONIO DE JESUS GOMEZ GIL, TESORERO ESTATAL

11. JUSTIFICACIÓN

LO QUE DISTINGUE LA CALIDAD DE UN SISTEMA DEMOCRÁTICO PROVIENE ESPECÍFICAMENTE DE LA INJERENCIA CIUDADANA EN LOS PROCESOS POLÍTICOS Y LA TOMA DE DECISIONES. HABLAR DE UNA DEMOCRACIA DE CALIDAD IMPLICA QUE CADA CIUDADANO SE MANTENGA INFORMADO, Y QUE, BAJO UNA RESPONSABILIDAD MORAL, PARTICIPE Y TOME DECISIONES POLÍTICAS POR MEDIO DE UN COMPROMISO, UNA MOTIVACIÓN, Y CIERTOS SACRIFICIOS RESPECTO A SUS FINES. UNA SOCIEDAD SOFISTICADAMENTE POLÍTICA ES IGUAL A UNA





SOCIEDAD CIVIL MÁS ACTIVA Y PARTICIPATIVA, QUE TOMA DECISIONES A TRAVÉS DE LOS FUNDAMENTOS Y NO POR BASES TENDENCIOSAS O INTERESES PERSONALES. DENTRO DE UN SISTEMA DONDE LA SOCIEDAD JUVENIL IMPORTA PARA NUESTRO ESTADO DE CHIAPAS

CONSIDERANDO LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO HECHO A LOS DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA POLÍTICA (ENCUP) EN SU TERCERA EDICIÓN, NO SE DETECTA UNA CORRELACIÓN FUERTE ENTRE PARTICIPACIÓN ELECTORAL.

POR LO QUE SE ESTABLECE UN ORIGINAL ÍNDICE LLAMADO POR DURAND PONTE SOFISTICACIÓN POLÍTICA, ESTE ÍNDICE PERMITE IDENTIFICAR EL AVANCE DE LA CULTURA POLÍTICA EN LOS CIUDADANOS JOVENES . EL ÍNDICE SE CONSTRUYÓ TOMANDO EN CUENTA EL NIVEL DE INTERÉS POR LA POLÍTICA DE LOS ENTREVISTADOS, EL CONOCIMIENTO DE EVENTOS POLÍTICOS, SU ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA RELEVANCIA OTORGADA A LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS.

ES POR ESTO QUE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR MEDIO DEL PRESENTE PROYECTO, REALIZA LA IMPRESIÓN DEL FOLLETO DENOMINADO "LEGISLACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS EN PRO DE LAS JUVENTUDES " CON EL QUE, SE PROPONE FOMENTAR LA CULTURA POLÍTICA DEL PUEBLO MEXICANO JOVEN POR MEDIO DEL ANÁLISIS CONCISO Y CLARO, EN UN FORMATO DE FÁCIL LECTURA Y COMPRENSIÓN DEL TEMA EN CUESTIÓN.

12. RESULTADOS ESPECÍFICOS O ENTREGABLES (RESULTADOS TANGIBLES)

No.	RESULTADOS ESPECÍFICOS		
1	IMPRESIÓN DEL FOLLETO "LEGISLACIÓN EN EL ESTADO EN PRO DE LAS JUVENTUDES"		

13. EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS O PROGRAMAS

Programa / Proyecto	
1221	

14. OBSERVACIONES

15. Nombre y Firma de los Responsables del Proyecto en el Partido Político

MOVIMIENTO CIUDADANO "Por México en Movimiento"







LIC. ANTONIO DE JESÚS GÓMEZ GIL TESORERO ESTATAL EN MOVIMIENTO CIUDADANO CHIAPAS LIC. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO
DOMINGUEZ
DELEGADO ESTATAL DE JOVENES EN
MOVIMIENTO CIUDADANO CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 03 de Noviembre de 2020